

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCOLEA DE TAJO

Habiendo sido solicitada por don José Luis Rivas Fernández, en representación del Ayuntamiento de El Puente del Arzobispo, licencia de actividad de creación de un punto limpio, en el polígono 101, parcela 97, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se abre información pública, por término de diez días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se consideren afectados puedan formular las observaciones, exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Alcolea de Tajo 11 de noviembre de 2009.—El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.º I.-11956